



*Infografía del mercado de La Cebada. CENTRO.*

## 5.2. ÁREA DE URBANISMO

URB

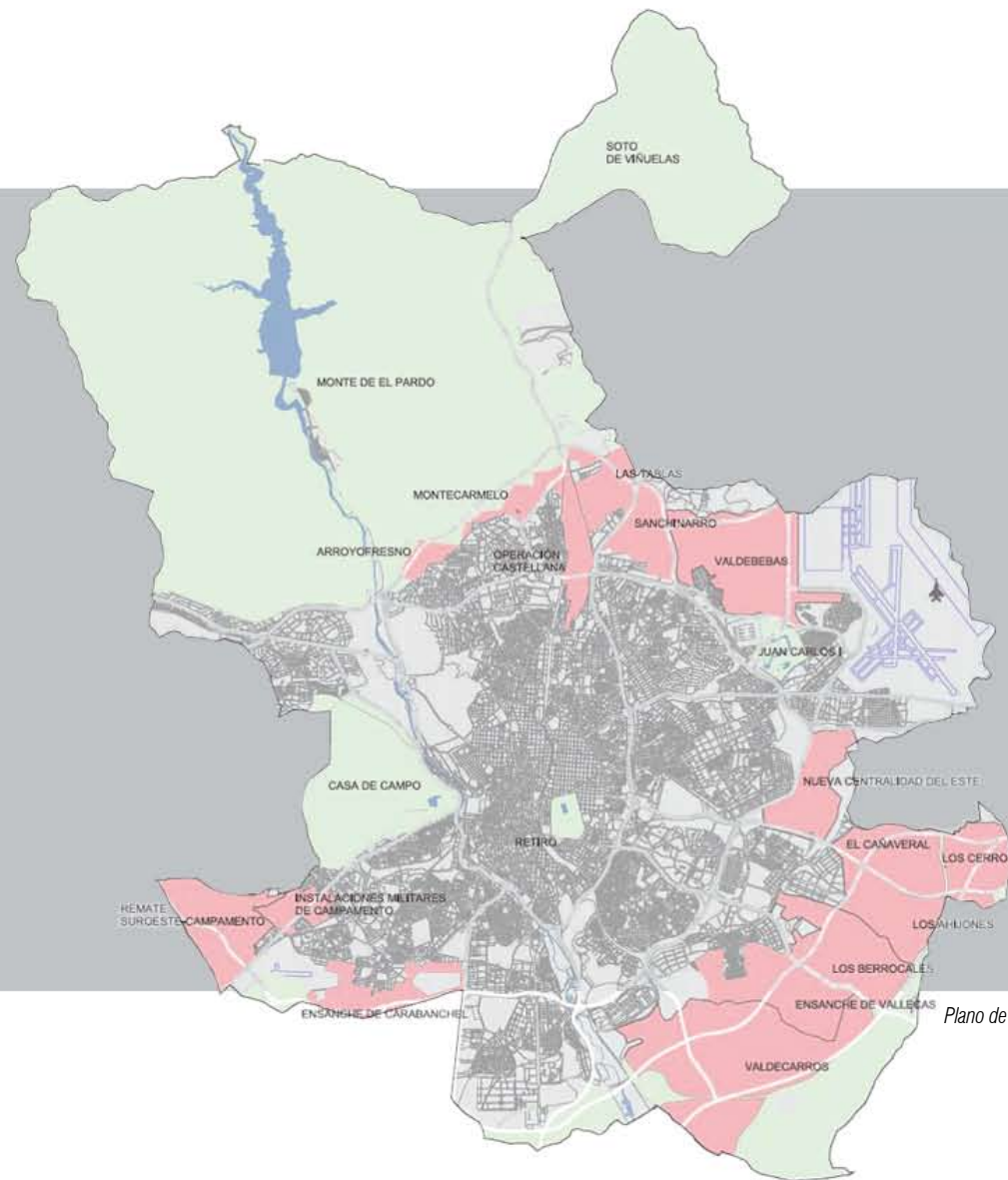
Propuestas Estratégicas

Las líneas estratégicas que plantea el Área de Urbanismo se fundamentan en el desarrollo de un modelo de ciudad donde sean sustantivos los principios de calidad y sostenibilidad del medio urbano. Para alcanzar este fin, además de los medios tradicionales, se crean nuevos instrumentos de estudio, análisis y desarrollo, como son un laboratorio de innovación y sostenibilidad urbanística, y el desarrollo de proyectos urbanos en los que el espacio público tenga carácter integrador.

Las líneas principales del Área de Urbanismo son:

<b>1</b> <i>Línea Estratégica</i>	<b>PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE</b>
<b>2</b> <i>Línea Estratégica</i>	<b>DESARROLLAR UNA CIUDAD COMPETITIVA</b>
<b>3</b> <i>Línea Estratégica</i>	<b>IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA</b>

\* Los presupuestos estimados son municipales



Plano de nuevos desarrollos según Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997.

# PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE

1

Línea Estratégica

URB

## Descripción

- Establecer criterios de desarrollo sostenible en las diferentes medidas y proyectos, en la planificación de los nuevos suelos urbanizados, en la recuperación y revitalización de las zonas consolidadas de la Almendra Central, en la mejora del Patrimonio Histórico edificado, y en el reequilibrio territorial de la ciudad, mejorando las dotaciones públicas de los distritos más desfavorecidos.
- Asegurar un mismo nivel de calidad y acceso a los equipamientos públicos urbanos (educación, deporte, transporte público, salud, vivienda) en los diferentes barrios de la ciudad.
- Realizar una planificación integrada de los usos del suelo, potenciando un uso mixto de la ciudad, con políticas para fomentar la rehabilitación y mejora de las viviendas.
- Recualificar los espacios vacíos o abandonados en la ciudad consolidada, desarrollando nuevas dotaciones.
- Priorizar la movilidad blanda, las técnicas constructivas sostenibles y energías renovables.

## Destinatarios

Ciudadanos en general y población joven en particular.

### Medida 1.1

PUESTA EN EL MERCADO DE SUELO URBANIZADO COMO OPORTUNIDAD PARA OBTENER VIVIENDAS PROTEGIDAS Y LIBRES

### Medida 1.2

REVITALIZACIÓN DE LA ALMENDRA CENTRAL

### Medida 1.3

REHABILITACIÓN RESIDENCIAL

### Medida 1.4

PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

### Medida 1.5

MODIFICACIÓN DE NORMATIVA PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y HABITABILIDAD DE LOS EDIFICIOS

### Medida 1.6

REEQUILIBRIO DE LOS DISTRITOS MEDIANTE LA GESTIÓN DE SUELOS PARA OBTENER EQUIPAMIENTOS, ZONAS VERDES Y VIARIOS



URB

# 1 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE

Línea Estratégica

## Medida 1.1

### PUESTA EN EL MERCADO DE SUELO URBANIZADO PARA CONSTRUIR NUEVAS VIVIENDAS PROTEGIDAS Y LIBRES



#### Fundamentación

Impulsar las obras de urbanización de los nuevos desarrollos urbanos con el fin de poner en el mercado suelo urbanizado para construir 158.235 viviendas, de las cuales 80.000 serán viviendas protegidas de calidad y sostenibles, iniciándose la construcción de 24.000 en el período de 2007-2011.

#### Destinatarios

Todos los ciudadanos y ciudadanas madrileñas.

#### Proyectos

- P1.** Finalización y ejecución de los nuevos desarrollos urbanísticos de El Cañaveral, Los Ahijones, Los Berrocales, Valdebebas, Los Cerros y Valdecarros.
- P2.** Avance de los desarrollos de Plata y Castañar, APR 17.03 "Estaciones de Villaverde", APR 18.01 "Puerto de Pozazal" y APR 18.05 "La Rosilla".

#### Proyecto

**P1. Finalización y ejecución de los nuevos desarrollos urbanísticos de: El Cañaveral, Los Ahijones, Los Berrocales, Valdebebas, Los Cerros y Valdecarros.**

#### Unidad responsable:

D.G. de Gestión Urbanística / D. G. de Ejecución y Control de la Edificación.

#### Unidades implicadas:

S. G. de Promoción del Suelo / S. G. de Urbanizaciones / S. G. de Patrimonio Municipal del Suelo.

#### Descripción:

Desarrollar, aprobar y empezar a ejecutar los nuevos desarrollos urbanos del Este de la ciudad con criterios de calidad y sostenibilidad, completando los procedimientos de planeamiento y gestión.

El Cañaveral	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	2.467.475 €				
Reparcelación					
Urbanización					

# PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE 1

# URB

## Línea Estratégica

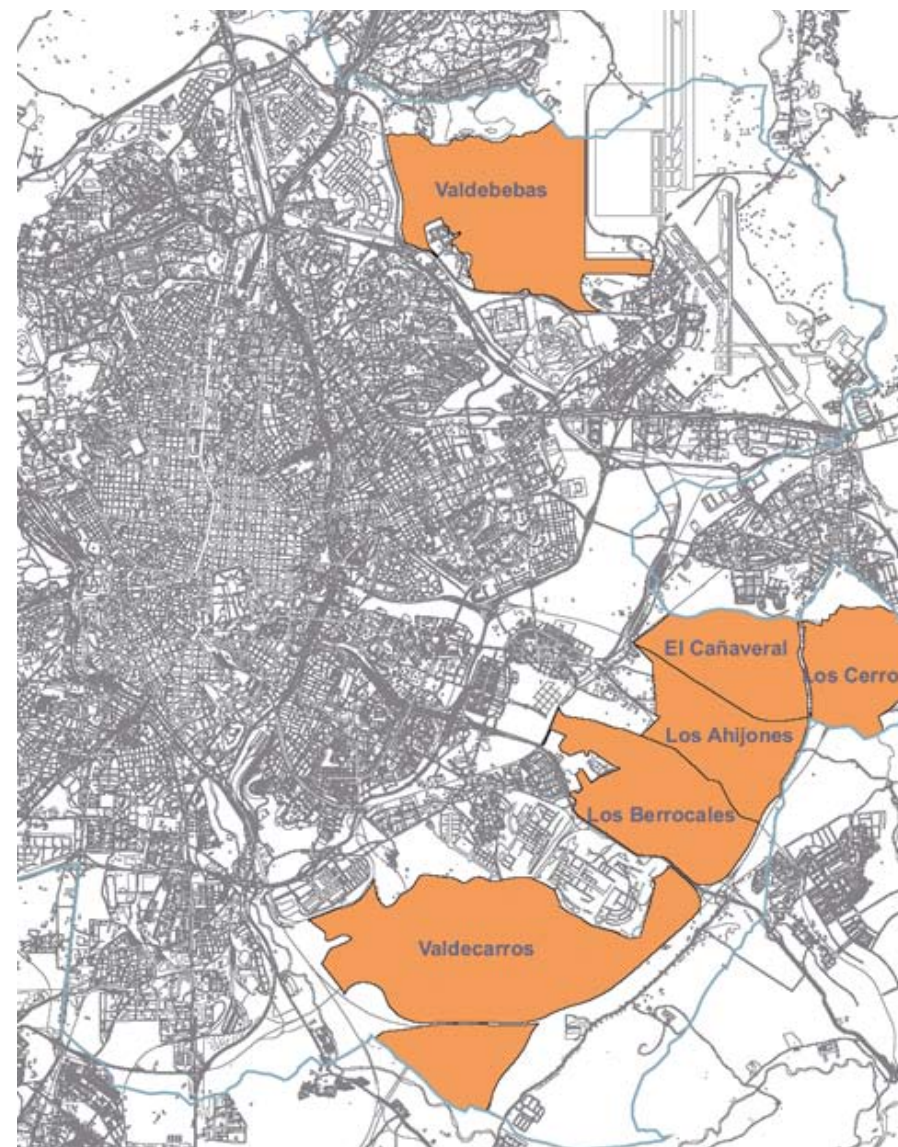
Los Ahijones	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado			5.505.182 €		
Reparcelación					
Urbanización					

Los Berrocales	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado			14.007.764 €		
Reparcelación					
Urbanización					

Valdebebas	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado			11.837.251 €		
Reparcelación					
Urbanización					

Los Cerros	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado			Sin coste municipal directo		
Plan Parcial Privado					
Reparcelación					
Urbanización					

Valdecarros	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado			Pendiente del proyecto de urbanización		
Reparcelación					
Urbanización					



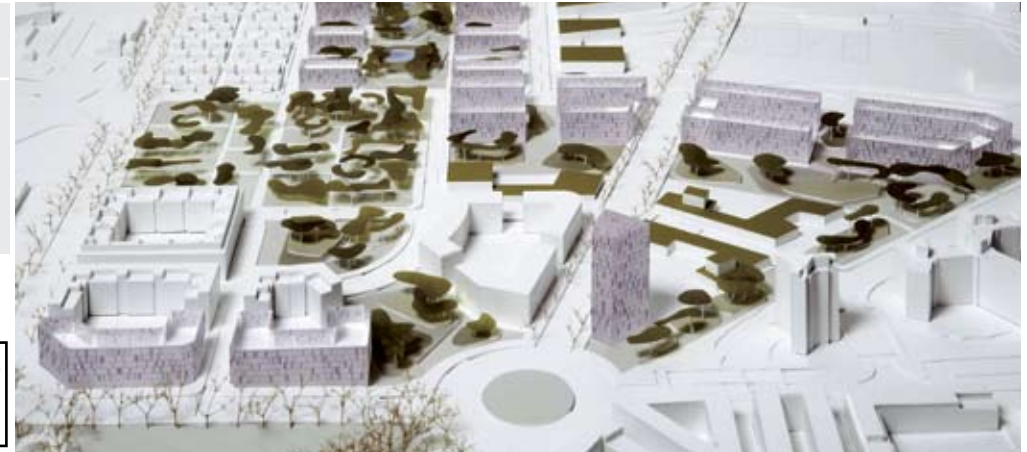
# URB

# 1 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE

Línea Estratégica

## Medida 1.1

### PUESTA EN EL MERCADO DE SUELO URBANIZADO PARA CONSTRUIR NUEVAS VIVIENDAS PROTEGIDAS Y LIBRES



#### Proyecto

**P2. Avance de los desarrollos de Plata y Castañar, APR 17.03 "Estaciones de Villaverde", APR 18.01 "Puerto de Pozazal" y APR 18.05 "La Rosilla".**

#### Unidad responsable:

D.G. de Planeamiento Urbanístico / D. G. de Gestión Urbanística.

#### Unidades implicadas:

S. G. de Planificación General y Periferia Urbana / S. G. de Promoción del Suelo / S. G. de Urbanizaciones.

#### Descripción:

Impulsar, aprobar e iniciar los desarrollos urbanísticos residenciales de la corona sureste de la ciudad al objeto de reordenar urbanísticamente los ámbitos afectados y construir vivienda pública, tal y como el Plan General indicaba.

Desarrollo APR 18.01 "Puerto de Pozazal"	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	A determinar				
Redacción Plan Parcial		■			
Tramitación Plan Parcial		■	■		
Expropiación			■	■	
Urbanización					■

Avance del desarrollo de Plata y Castañar	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	38.241.025 € + determinar urbanización				
Tramitación Mod. PGUOM	■	■			
Expropiación			■	■	
Urbanización				■	■

Avance del desarrollo de ARP 18.05 "La Rosilla"	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	Sin coste municipal directo				
Redacción Plan Parcial	■				
Tramitación Plan Parcial		■	■		

Avance del desarrollo de APR 17.03 "Estaciones de Villaverde"	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	A determinar				
Compensación					
Urbanización					

# PROMOVER DE UNA CIUDAD SOSTENIBLE 1

Línea Estratégica

URB

## Medida 1.2

### REVITALIZACIÓN DE LA ALMENDRA CENTRAL

#### Fundamentación

Dar continuidad a la línea estratégica iniciada en la legislatura anterior, con el fin de reactivar el potencial del Centro Histórico de Madrid como referente metropolitano y como lugar donde habitar generando nuevos espacios de oportunidad. Integrar las diferentes propuestas sectoriales, para conseguir un nuevo florecimiento en la “Almendra Central”, en términos de habitabilidad y sostenibilidad en lo cultural, en la integración y en la competitividad.

#### Destinatarios

Residentes en la Almendra Central, todos los ciudadanos y ciudadanas de Madrid y sus visitantes.

#### Proyectos

- P1. Plan Estratégico para la Revitalización del Centro Urbano.*
- P2. Área de Planeamiento Remitido APR 01.02 “Muralla”.*
- P3. Plan Especial Delicias-Méndez Álvaro.*
- P4. Plan Especial de la actividad cultural de la ciudad de Madrid.*
- P5. Plan Especial del eje Gran Vía y entorno.*



- P6. Plan Especial del eje comercial Fuencarral, Montera, Sol.*
- P7. Recuperación de bulevares.*
- P8. Plan Integral de calidad urbana en la Plaza Mayor.*
- P9. Revitalización de la cornisa de San Francisco El Grande.*
- P10. Desarrollo del Área de Planeamiento Específico APE 01.03 “Barceló”.*
- P11. Rehabilitación de la plaza de la Cebada.*
- P12. Rehabilitación del antiguo mercado de frutas y verduras.*
- P13. Escuelas Pías de San Antón.*



URB


# 1 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE

Línea Estratégica

## Medida 1.2

### REVITALIZACIÓN DE LA ALMENDRA CENTRAL



Proyecto 

#### P1. Plan Estratégico para la Revitalización del Centro Urbano.

**Unidad responsable:**

D. G. de la Oficina del Centro.

**Unidades implicadas:**

Áreas municipales / D. G. de Planeamiento Urbanístico.

**Descripción:**

Impulsar y desarrollar actuaciones coordinadas con las diferentes áreas municipales y juntas de distrito para revitalizar el centro urbano al objeto de mejorar la calidad de vida de sus residentes, haciéndolo más habitable, integrado, sostenible y culturalmente activo. Las actuaciones se centrarán en la definición de un Plan de Acción Territorial que establezca las directrices de la intervención municipal, con el fin de implantar un modelo integrado, sostenible, de movilidad, mejora del espacio público y la escena urbana, mejora de las condiciones de implantación de usos y actividades, de la infraestructuras, así como la dotación de más y mejores equipamientos. Durante 2008 la ejecución de medidas y proyectos se desarrollan conforme al Plan de Acción 2008.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto Estimado</i>		240.000	240.000	240.000	240.000
<i>Pliegos y contratación</i>					
<i>Plan estratégico (Análisis y diagnóstico)</i>					
<i>Plan estratégico (Avance)</i>					
<i>Plan estratégico (Pract. final)</i>					
<i>Desarrollos</i>					

Proyecto 

#### P2. Área de Planeamiento Remitido APR 01.02 "Muralla".

**Unidad responsable:**

D. G. de Planeamiento Urbanístico.

**Unidades implicadas:**

S. G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano / Dep. de Planeamiento de Protección / D. G. Oficina del Centro.

**Descripción:**

Analizar el estado actual de las edificaciones históricas y restos arqueológicos existentes en Madrid y desarrollar el planeamiento necesario para su gestión y preservación, poniendo en valor los restos históricos de las murallas árabes y cristianas que aún se conservan y desarrollando una normativa para la protección de dichos elementos históricos.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>			230.000 €		
<i>Análisis y documentos previos</i>					
<i>Tramitación Mod. PGOUM</i>					
<i>Tramitación Plan Parcial</i>					

# PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE 1

Línea Estratégica

URB

Proyecto



## P.3. Plan Especial Delicias-Méndez Álvaro.

### Unidad responsable:

D. G. de Planeamiento Urbanístico.

### Unidades implicadas:

S. G. de Planificación y Revitalización del Centro /  
Dep. de Actuaciones en el Centro Urbano.

### Descripción:

Redactar y aprobar el Plan Especial Delicias-Méndez Álvaro al objeto de crear nuevos espacios peatonales y equipamientos públicos, articulando y reorganizando su trama urbana, incorporando criterios de sostenibilidad y accesibilidad.

Los objetivos son: reordenación y remodelación de la calle Comercio y túnel. Extender el eje cultural hacia Méndez Álvaro y Delicias, aproximándolo hacia Legazpi con los nuevos contenedores de ocio y cultura propuestos para El Matadero y Mercado de Frutas.

Extender el eje cultural a través del cierre de la herradura de Embajadores, Puerta de Toledo y Palacio Real, por Huertas y el Barrio de las Letras hasta el casco antiguo.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>			60.000 €		
<i>Análisis y documentos previos</i>	■	■			
<i>Redacción Plan Parcial</i>			■		
<i>Tramitación Plan Parcial</i>				■	

Proyecto



## P.4. Plan Especial de la actividad cultural de la ciudad de Madrid.

### Unidad responsable:

D. G. de Planeamiento Urbanístico.

### Unidades implicadas:

D. G. de Planeamiento Urbanístico / S. G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano / D. G. Oficina del Centro / Área de Gobierno de las Artes.

### Descripción:

Analizar, definir y delimitar los espacios culturales del término municipal de Madrid, desarrollando un marco general para su ordenación y protección en su caso, abordando de manera particular la Almendra Central, procurando el equilibrio entre ésta y el resto de los diferentes barrios de nuestra ciudad.

El proyecto se enmarca en el plan integral denominado "Centro + Cultural".

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto Estimado</i>					
<i>Diagnóstico</i>		■			
<i>Redacción Plan Especial</i>		■	■		
<i>Tramitación Plan Parcial</i>			■		

URB

# 1 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE

Línea Estratégica

## Medida 1.2

### REVITALIZACIÓN DE LA ALMENDRA CENTRAL

Proyecto



#### P5. Plan Especial del eje Gran Vía y entorno.

**Unidad responsable:**

D. G. de Planeamiento Urbanístico.

**Unidades implicadas:**

S. G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano / Dep. de Planeamiento y Protección.

**Descripción:**

Desarrollar un Plan Especial o instrumento de planeamiento similar, para fortalecer el carácter lúdico y cultural de la Gran Vía, rehabilitando los barrios del entorno e integrando este ámbito por el río con los barrios del sur y el oeste de la ciudad.

	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado			200.000 €		
Contratación		██████████			
Redacción Plan Especial		██████████			
Tramitación Plan Especial			██████████		



# PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE 1

# URB

## Línea Estratégica



Proyecto



## P7. Recuperación de bulevares.

### Unidad responsable:

D. G. de Planeamiento Urbanístico.

### Unidades implicadas:

S. G. de Planificación y Revitalización del Centro / Dep. de Actuaciones Públicas en el Centro Urbano.

### Descripción:

Elaborar una propuesta para la recuperación de los espacios públicos donde antes existían bulevares, hoy desaparecidos, configurando un nuevo concepto de bulvar contemporáneo mediante la creación de paseos conformados por elementos vegetales y zonas estanciales que permitan la regeneración de los trazados históricos de la ciudad mejorando la calidad medioambiental y el encuentro ciudadano.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>			210.000 €		
<i>Diagnóstico</i>			[Red bar]		
<i>Redacción Proy. Urbanización</i>			[Red bar]		
<i>Ejecución</i>				[Red bar]	

Proyecto



## P6. Plan Especial del eje comercial Fuencarral, Montera, Sol.

### Unidad responsable:

D. G. de Planeamiento Urbanístico.

### Unidades implicadas:

S. G. de Planificación y Revitalización del Centro / Dep. de Actuaciones Públicas en el Centro Urbano / D. G. Oficina del Centro.

### Descripción:

Desarrollar un Plan Especial para el eje comercial Fuencarral, Montera y Sol transformando su espacio público y los usos, al objeto de mejorar su actividad económica y social así, como las relaciones de convivencia.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>			200.000 €		
<i>Contratación</i>	[Red bar]				
<i>Redacción Plan Especial</i>		[Red bar]			
<i>Tramitación Plan Especial</i>			[Red bar]		

URB

# 1 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE

Línea Estratégica

## Medida 1.2

### REVITALIZACIÓN DE LA ALMENDRA CENTRAL



Proyecto



#### P8. Plan Integral de calidad urbana en la Plaza Mayor.

**Unidad responsable:**

D. G. Oficina del Centro.

**Unidades implicadas:**

Otras Áreas Municipales.

**Descripción:**

La recuperación integral de la calidad urbana bajo el punto de vista histórico, cultural, social y medioambiental en la Plaza Mayor requiere de un análisis muy exhaustivo desde muy diversos puntos de vista para dar una respuesta integral a un ámbito único en la ciudad. Para ello, será necesario coordinar y planificar, con el resto de áreas municipales implicadas, los tiempos y trabajos a realizar.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>		858.967	5.153.146	3.237.474	3.237.474
<i>Estudios complementarios. Proy de pavimentación. Proy de adecuación arquitectónica</i>		█			
<i>Obras de pavimentación y alumbrado</i>			█		
<i>Actuaciones en edificios y locales 1</i>				█	
<i>Actuaciones en edificios y locales 2</i>					█

Proyecto



#### P9. Revitalización de la cornisa de San Francisco El Grande

**Unidad responsable:**

D. G. de Planeamiento Urbanístico

**Unidades implicadas:**

S. G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano / D. G. de Gestión Urbanística.

**Descripción:**

Desarrollar y gestionar el planeamiento al objeto de revitalizar un ámbito único, estratégicamente localizado, que dotará al distrito de nuevos equipamientos públicos y zonas verdes. Se construirá un nuevo polideportivo, una escuela infantil y un centro de mayores, incorporando las técnicas más avanzadas, aplicando criterios de sostenibilidad y calidad que permitan una mejora medioambiental del entorno.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>		Sin coste municipal directo			
<i>Redacción plan parcial</i>		█			
<i>Tramitación del plan parcial</i>		█			
<i>Proyecto reparcelación</i>			█		
<i>Proyecto urbanización</i>			█		
<i>Tramitación proy. urbanización</i>			█		
<i>Ejecución</i>				█	

# PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE 1

Línea Estratégica

URB

Proyecto



## P10. Desarrollo del Área de Planeamiento Específico APE 01.03 "Barceló".

### Unidad responsable:

D. G. de Planeamiento Urbanístico / D.G. de Gestión Urbanística.

### Unidades implicadas:

S. G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano / S. G. de Urbanizaciones / Dep. de Planeamiento de Protección / Servicio de Urbanizaciones en Suelo Público / S. G. de Patrimonio Municipal del Suelo.

### Descripción:

Desarrollar y gestionar el ámbito de Barceló al objeto de regenerarlo urbanísticamente, mejorando las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad. La propuesta arquitectónica que va a desarrollarse, fruto del concurso de ideas promovido por el ayuntamiento con la colaboración de la asociación de comerciantes del mercado y el COAM, permitirá llevar a cabo la construcción de un nuevo mercado que aumenta en un 50% la superficie del actual, dotándose también de un nuevo equipamiento deportivo, una nueva escuela infantil, un nuevo aparcamiento para residentes, 11.000 m2 de nuevas zonas verdes, mejorando las condiciones de habitabilidad mediante la construcción y rehabilitación de viviendas. Una actuación que permitirá modernizar el comercio tradicional y de proximidad, promoviendo un reequilibrio medioambiental en el ámbito.



	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado			22.758.340 €		
Concurso de ideas	■				
Redacción Proyecto de Ejecución		■			
Concurso de obras		■			
Ejecución de obras			■	■	■

Mercado de la Plaza de Barceló. CENTRO.

URB

# 1 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE

Línea Estratégica

## Medida 1.2

### REVITALIZACIÓN DE LA ALMENDRA CENTRAL

Proyecto



#### P11. Rehabilitación de la plaza de la Cebada.

**Unidad responsable:**

D. G. de Planeamiento Urbanístico / D.G. de Gestión Urbanística.

**Unidades implicadas:**

S. G. de Planificación y Revitalización del Centro / Dep. de Actuaciones Públicas en el Centro Urbano / S.G. de Urbanizaciones / Servicio de Urbanizaciones en Suelo Público.

**Descripción:**

Desarrollar un proyecto de rehabilitación para recuperar la plaza de la Cebada creando nuevos espacios libres, sustituyendo, modernizando y ampliando las dotaciones públicas existentes. Esta iniciativa incluye un nuevo mercado, un nuevo polideportivo y un cantón de limpieza, ampliándose además el aparcamiento bajo rasante. La ejecución de esta obra permitirá mantener la actividad comercial del mercado durante todas las fases de la obra. Se aplicarán criterios de sostenibilidad: sistemas de calefacción y climatización centralizada de alta eficiencia energética, sistemas de absorción mediante materiales de cambio de fase (PCM), que proporcionen condiciones ambientales adecuadas sin emisión de contaminantes y paneles solares fotovoltaicos y térmicos integrados en la arquitectura del edificio. Además, se estudiará la utilización de fuentes renovables para la producción de energía, el uso de materiales naturales, ascensores de bajo consumo, vidrios de baja emisividad, maderas certificadas (FSC), uso de agua reciclada y reutilización del agua de lluvia, así como materiales de baja energía incorporada y largo ciclo de vida



Proyecto para el ámbito del Mercado de la Cebada. CENTRO.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>			28.231.326 €		
<i>Redacción Plan Especial</i>	█				
<i>Contratación Proyecto de Ejecución</i>	█				
<i>Redacción Proyecto de Ejecución</i>		█			
<i>Concurso de obras</i>			█		
<i>Ejecución de obras</i>				█	█

# PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE 1

# URB

Línea Estratégica

Proyecto



## P12. Rehabilitación del antiguo mercado de frutas y verduras.

### Unidad responsable:

D. G. de Planeamiento Urbanístico / D. G. de Gestión Urbanística.

### Unidades implicadas:

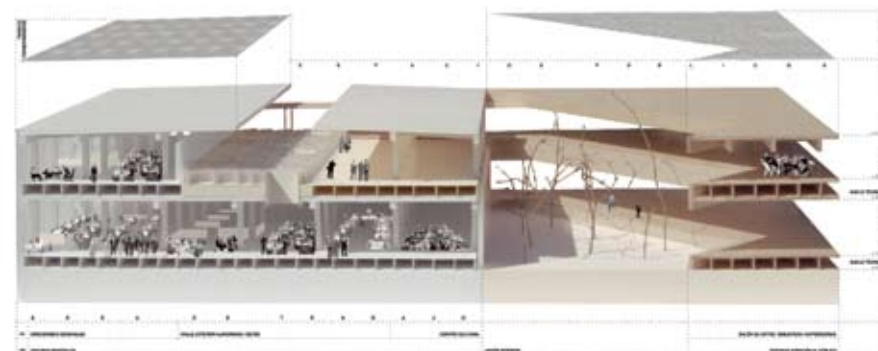
S. G. de Planificación y Revitalización del Centro / S. G. de Urbanizaciones / Dep. de Planeamiento de Protección / S. G. de Patrimonio Municipal del Suelo / Servicio de Urbanizaciones en Suelo Público.

### Descripción:

Rehabilitar el antiguo Mercado con criterios de sostenibilidad para la nueva sede del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, incorporando dotaciones al servicio de los ciudadanos, recalificando el entorno de la Plaza de Legazpi, y creando un nuevo foco de actividad urbana como elemento dinamizador del distrito.

La propuesta surgida del concurso de ideas transforma la capacidad del edificio para el nuevo uso, ocupando parcialmente el gran patio con un nuevo volumen de edificación que sitúa directamente al visitante en una posición protagonista, facilitando la conectividad entre la plaza de Legazpi y el ámbito del río, revitalizando el ámbito. La intervención sobre las antiguas naves se plantea desde un absoluto respeto a las características formales y constructivas de la estructura de hormigón armado, igual que en la intervención sobre las fachadas. La propuesta introduce soluciones de carácter medioambiental a partir del propio concepto arquitectónico del edificio, aprovechando su morfología y su gran desarrollo horizontal.

Al objeto de mejorar el medio ambiente, se dotará de instalaciones de alta eficiencia energética, nuevas tecnologías para el ahorro de electricidad, agua y reducción del CO2, así como sistemas de reutilización del agua de lluvia y reciclado de aguas grises para riego y aparatos sanitarios. Se utilizarán materiales y sistemas que ayuden a aumentar las condiciones bioclimáticas pasivas con la



Propuesta del Nuevo Mercado de Frutas y Verduras. ARGANZUELA.

incorporación de elementos innovadores de ahorro energético. Los espacios libres del entorno se urbanizarán respondiendo a criterios sostenibles, encaminados a mantener la alteración mínima y la permeabilidad del suelo, utilizar materiales reciclados y reciclables, y plantación de elementos arbóreos y arbustivos autóctonos que precisen poco riego, siendo éste siempre por goteo. Se contemplarán sistemas de transportes ecológicos y aparcamientos para bicicletas, motos, coche compartido (car sharing), vehículos híbridos y eléctricos.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>			68.501.850 €		
<i>Modificación PGOUM</i>	█				
<i>Concurso de ideas</i>	█				
<i>Redacción Proyecto de Ejecución</i>		█			
<i>Concurso de obras</i>		█			
<i>Ejecución de obras</i>			█	█	█



URB

# 1 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE

**Línea Estratégica**

## Medida 1.2

### REVITALIZACIÓN DE LA ALMENDRA CENTRAL

Proyecto



#### P13. Escuelas Pías de San Antón.

**Unidad responsable:**

D. G. de Planeamiento Urbanístico/ D. G. de Gestión Urbanística.

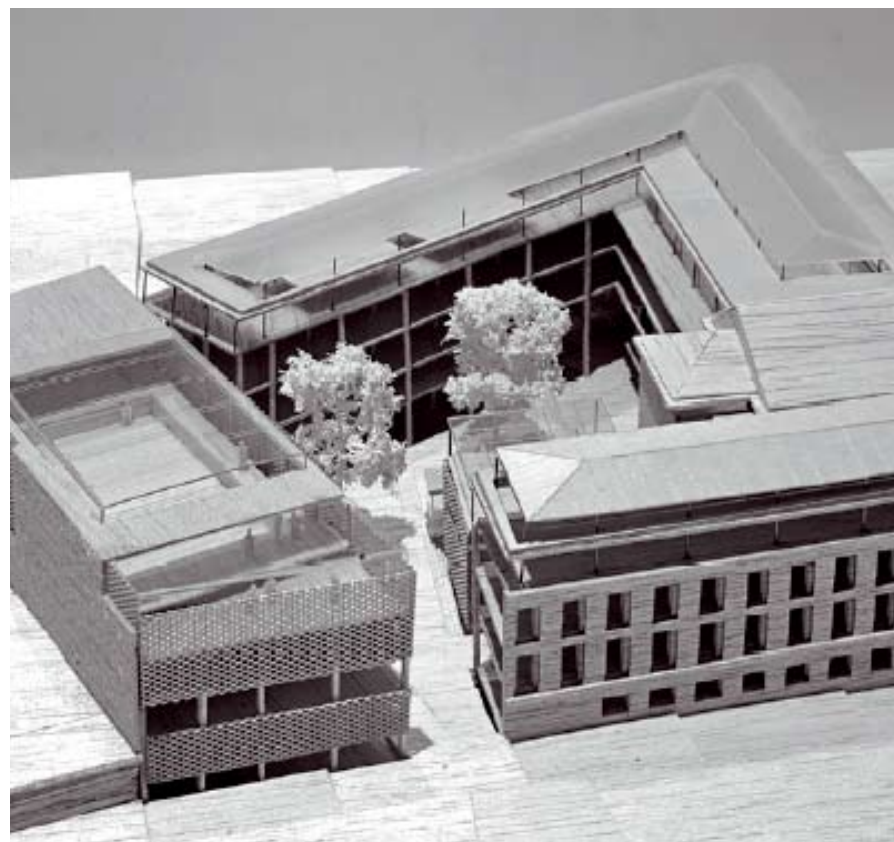
**Unidades implicadas:**

S. G. de Planificación y Revitalización del Centro /  
 Dep. de Planeamiento de Protección / S. G. de Patrimonio  
 Municipal del Suelo.

**Descripción:**

Rehabilitar el edificio de las Escuelas Pías de San Antón según el convenio con el COAM, para impulsar la regeneración urbanística de la zona, adaptándolo para usos dotacionales de barrio y usos culturales de carácter singular, incorporando criterios de accesibilidad y sostenibilidad.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>	<i>Sin coste municipal directo</i>				
<i>COAM. Licitación de obras</i>					
<i>COAM. Ejecución de obras</i>					



Maqueta del nuevo edificio de las Escuelas Pías. CENTRO.

# PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE 1

# URB

Línea Estratégica

## Medida 1.3

### REHABILITACIÓN RESIDENCIAL

#### Fundamentación

Dar continuidad a la política de rehabilitación de viviendas como parte fundamental de la rehabilitación del Centro de la Ciudad, aumentando y mejorando las iniciativas e intervenciones realizadas hasta la fecha y extendiéndose a las zonas más degradadas y necesitadas, incorporando las nuevas tecnologías urbanas medioambientales, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la percepción que los visitantes tengan de la ciudad.

#### Destinatarios

Residentes, visitantes y turistas

#### Proyectos

- P1. Intervención en manzanas.*
- P2. Adquisición de edificios por incumplimiento del deber de conservación.*
- P3. Desarrollo del Paseo de la Dirección.*
- P4. Modificación puntual en el ámbito del Vicente Calderón – Mahou.*



URB

# 1 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE

Línea Estratégica

## Medida 1.3

### REHABILITACIÓN RESIDENCIAL

Proyecto



#### P1. Intervención en manzanas.

**Unidad responsable:**

Coordinación General de Urbanismo / D. G. de Planeamiento Urbanístico.

**Unidades implicadas:**

Coordinación General de Vivienda / D. G. de Planeamiento Urbanístico / S. G. de Planificación y Revitalización del Centro / Dep. de Actuaciones Públicas en el Centro Urbano.

**Descripción:**

Analizar el estado de las edificaciones en manzanas del centro de la ciudad, diagnosticando las que son susceptibles de intervención, según el grado de deterioro ambiental y edificatorio, diseñando la forma de llevar a cabo, y desarrollando el planeamiento y las normativas necesarias para su ejecución.

	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado		30.000			
Análisis					
Desarrollo del planeamiento					

Proyecto



#### P2. Adquisición de edificios por incumplimiento del deber de conservación.

**Unidad responsable:**

D. G. de Gestión Urbanística / D. G. de Control y Ejecución de la Edificación.

**Unidades implicadas:**

S. G. de Control de la Edificación / S. G. de Promoción del Suelo / Servicio de Conservación de la Edificación / E.M.V.S.

**Descripción:**

Frenar el deterioro de los edificios de viviendas en la Almendra Central, fomentando la rehabilitación y la construcción de vivienda protegida sostenible, mediante la declaración de incumplimiento por los propietarios del deber de conservación y adquiriéndolas el Ayuntamiento para su rehabilitación por la EMVS.

	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado					
Adquisición de edificios					

# PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE 1

# URB

**Línea Estratégica**

Proyecto



## P3. Desarrollo del Paseo de la Dirección.

**Unidad responsable:**

D. G. de Gestión Urbanística.

**Unidades implicadas:**

S. G. de Promoción del Suelo / S. G. de Urbanizaciones.

**Descripción:**

Impulsar, desarrollar y ejecutar la urbanización con criterios de sostenibilidad del Paseo de la Dirección con el fin de dotar al distrito de nuevos equipamientos y zonas verdes, esponjando la trama urbana actual y rehabilitando el barrio mediante la construcción de nuevas viviendas donde antes había infravivienda. La actuación producirá 1.700 nuevas viviendas, teniendo la mitad de ellas algún tipo de protección.



	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado			176.500.391 €		
Expropiación	[Red bar spanning 2007-2010]				
Urbanización		[Red bar spanning 2008-2010]			
Edificios de realojo		[Red bar spanning 2008-2009]			

Recreación virtual y ordenación del ámbito del Paseo de la Dirección. TETUÁN.

URB

# 1 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE

Línea Estratégica

## Medida 1.3

### REHABILITACIÓN RESIDENCIAL

Proyecto



#### P4. Modificación puntual en el ámbito del Vicente Calderón – Mahou.

**Unidad responsable:**

D. G. de Planeamiento Urbanístico / D. G. de Gestión Urbanística.

**Unidades implicadas:**

S. G. de Planificación y Revitalización del Centro /  
 Dep. de actuaciones publicas en el Centro Urbano.

**Descripción:**

Realizar una modificación puntual del PGOUM 97, transformando el ámbito del estadio Vicente Calderón y la fábrica Mahou, en una propuesta de ordenación de calidad, adecuada al entorno urbano del río, que integra al ámbito en el centro histórico creando una gran zona verde sobre los terrenos del estadio e integrando en la trama urbana un espacio industrial en desuso, incorporándose las medidas más efectivas de calidad y sostenibilidad en los nuevos equipamientos y desarrollos lucrativos.



Propuesta inicial de ordenación del ámbito. ARGANZUELA.

	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	A determinar				
Firma del Convenio	█				
Redacción Mod. PGOUM		█			
Tramitación Mod. PGOUM		█	█		
Redacción Plan Especial			█		
Tramitación Plan Especial			█	█	
Ejecución de las obras (hasta 2012)				█	█

# PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE 1

# URB

Línea Estratégica



## Medida 1.4

### PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

#### Fundamentación

Adaptar los criterios de catalogación de edificios protegidos con el objeto de recuperar y rehabilitar el patrimonio edificado, poniendo en valor los edificios históricos de la ciudad y facilitando su rehabilitación con criterios de calidad y sostenibilidad.

Tras más de diez años de gestión, se revisará el catálogo con el fin de mejorarlo y completarlo, compatibilizando las rehabilitaciones con sus protecciones, e incorporando las nuevas edificaciones de arquitectura moderna e industrial.

La revisión se llevará a cabo mediante la colaboración y coordinación con las diferentes instituciones implicadas, entre ellas el COAM, la Comisión de Calidad, o el Área de Gobierno de las Artes.

#### Destinatarios

Todos los ciudadanos y propietarios afectados.

#### Proyectos

*P1. Revisión del catálogo de edificios protegidos.*

#### Proyecto



#### P1. Revisión del catálogo de edificios protegidos.

##### Unidad responsable:

D. G. de Planeamiento Urbanístico / D. G. de Ejecución y Control de la Edificación.

##### Unidades implicadas:

S. G. de Planificación y Revitalización del Centro / Dep. de Catálogos de Protección.

##### Descripción:

Analizar y diagnosticar el actual catálogo de Edificios Protegidos estableciendo nuevos criterios de catalogación y revisando los existentes con el fin de obtener una normativa de mayor facilidad de aplicación e interpretaciones más claras. Redactar el documento del nuevo Catálogo de Protección acorde con las premisas de facilidad en su uso y sencillez en la interpretación de los criterios.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>			120.000 €		
<i>Redacción documento Mod. PGOUN</i>					
<i>Tramitación Mod. PGOUN</i>					

URB

# 1 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE

Línea Estratégica

**Medida 1.5**

## MODIFICACIÓN DE NORMATIVA PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y HABITABILIDAD DE LOS EDIFICIOS

**Fundamentación**

Existen problemas de diversa naturaleza en edificaciones sometidas a un progresivo deterioro, que requieren de una intervención con transformación o rehabilitación de las edificaciones. También (aunque indirectamente) se contribuye así a mejorar el paisaje urbano de la ciudad. La política de rehabilitación de viviendas, que en los últimos años ha ido cambiando la ciudad y mejorando la calidad de vida de numerosos ciudadanos, dispone de importantes iniciativas, si bien hay que mejorarlas, para incorporar los nuevos criterios de sostenibilidad y accesibilidad. Se establecerán medidas de fomento de la rehabilitación privada, con eliminación de infraviviendas y mejora de las instalaciones de forma que se mantenga y/o mejore la habitabilidad, accesibilidad y sostenibilidad para el ahorro de energía, del agua y las reducciones de las emisiones de CO2 del patrimonio edificado. Se iniciará el proceso de eliminación de viviendas inadecuadas en el centro histórico, mejorando la calidad de vida de los residentes.

**Destinatarios**

Ciudadanos en general.

**Proyectos**

- P1.** *Modificación de la ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones.*
- P2.** *Aprobación de normas para hacer viable la instalación de ascensores en los edificios.*



Proyecto



**P1. Modificación de la ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones.**

**Unidad responsable:**

D. G. de Ejecución y Control de la Edificación.

**Unidades implicadas:**

S. G. de Régimen Jurídico / Dep. de Intervención / Dep. de Gestión / Servicio de Control de la Edificación.

**Descripción:**

Desarrollar y aprobar la ordenanza de conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones y sus procedimientos, haciéndola más eficaz, mejorando su implantación.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>	<i>Sin coste municipal directo</i>				
<i>Elaboración</i>		■			
<i>Tramitación / Aprobación</i>		■			
<i>Aplicación</i>			■		

# PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE 1

Línea Estratégica

# URB

Proyecto



## P2. Aprobación de normas para hacer viable la instalación de ascensores en los edificios.

**Unidad responsable:**

D. G. de Planeamiento Urbanístico / D. G. de Ejecución y Control de la Edificación.

**Unidades implicadas:**

S. G. de Planificación General y Periferia Urbana.

**Descripción:**

Elaborar el documento normativo que permita la instalación de ascensores en edificaciones en las que hasta ahora no era posible, permitiendo el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>	<i>Sin coste municipal directo</i>				
<i>Redacción modificación PGOUM</i>	█				
<i>Tramitación</i>		█			
<i>Aplicación</i>			█	█	█



Programa de adecuación arquitectónica. Alamillo 2, San Andrés 4, Segovia 17.



URB

# 1 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE

Línea Estratégica

## Medida 1.6

### REEQUILIBRIO DE LOS DISTRITOS MEDIANTE LA GESTIÓN DE SUELOS PARA OBTENER EQUIPAMIENTOS, ZONAS VERDES Y VIARIOS

#### Fundamentación

Reequilibrar los distritos de la ciudad, integrándolos social y territorialmente, mejorando la calidad de vida de sus residentes, con especial énfasis en los barrios con mayores necesidades, contribuyendo así a la equidad territorial.

#### Destinatarios

Todos los ciudadanos.

#### Proyectos

- P1. Adquisición, obtención y reordenación de suelos privados para la creación de dotaciones, zonas verdes y viales.*
- P2. Obras de urbanización para la recualificación de suelos adquiridos y obtenidos.*
- P3. Soterramiento de las cocheras de metro.*
- P4. Planes Especiales para mejorar la calidad ambiental y urbanística de los barrios con espacios interbloques*
- P5. Programa de cesiones y adscripciones de suelo dotacional a otras administraciones y áreas municipales para la ejecución de nuevos equipamientos.*



# PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE 1

# URB

Línea Estratégica

Proyecto



## P1. Adquisición, obtención y reordenación de suelos privados para la creación de dotaciones, zonas verdes y viales.

### Unidad responsable:

D. G. de Gestión Urbanística.

### Unidades implicadas:

S. G. de Promoción del Suelo / S. G. de Urbanizaciones /  
S. G. de Patrimonio Municipal del Suelo / Dpto. de Expropiaciones /  
D. G. de Planeamiento Urbanístico.

### Descripción:

Adquirir, obtener y reordenar suelos privados para crear dotaciones, zonas verdes y viales en cuyo criterio se incorporen criterios de sostenibilidad que mejoren la calidad de vida de sus residentes.

	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	A determinar				
Adquisición, obtención y reordenación	[Red bar indicating activity from 2007 to 2011]				

Los suelos que se adquirirán, previstos por el Plan General son:

- **Arganzuela**, las zonas verdes en Pico de Pañuelo y la calle Bolívar.
- **Barajas**, la prolongación de la calle Eyerbe, la ampliación de la calle Benicarló y la zona verde en la calle Júpiter c/v a Géminis. Suelos para el desarrollo de las obras de la Vía de la Gasolina.
- **Carabanchel**, la parcela deportiva en la calle Magerit y la zona verde junto al Cementerio inglés.
- **Centro**, la zona verde en la Cuesta de las Descalzas.
- **Chamartín**, las zonas verdes en la calle General López Pozas.
- **Ciudad Lineal**, el suelo para equipamiento deportivo en Pueblo Nuevo y las zonas verdes en la calle Nicolás Salmerón y Avda. Daroca.

- **Fuencarral-el Pardo**, la parcela de servicios urbanos en la calle Llano Castellano, la zona verde en la calle Osla Tabarca c/v Islas Hébridas y la prolongación de la calle Xaudaró.
- **Hortaleza**, las zonas verdes en la calle Josefa Herradón c/v Crta. de Canillas, la parcela deportiva en la calle Vélez Rubio y la prolongación de la calle Leyra.
- **Latina**, la parcela para equipamiento en la calle Sisebuto, la parcela deportiva en la calle San Benigno c/v Costanilla de los Olivos, las zonas verdes en el Parque de las Cruces, La Medina, la calle Mirabel c/v Av. de la Aviación y el remate del Parque de Caramuel.
- **Moncloa-Aravaca**, la zona verde en nudo del Barrial y la ampliación de la calle Nueva Zelanda.
- **Moratalaz**, la parcela para equipamiento en la calle Valdebernardo c/v Hacienda de Pavones, la zona verde en la Cuña verde de O'Donnell y la conexión Pavones-Valdebernardo.
- **Puente de Vallecas**, la parcela para equipamiento en la calle Miguel de Roca c/v Peironcely.
- **Salamanca**, la vía norte-sur de la Guindalera.
- **San Blas**, la parcela para equipamiento en la calle Amposta c/v Alberique, en el barrio de Rejas, en la Avenida Arcentales, la zona verde en Ciudad Pegaso, y la parcela para equipamiento en la calle Las Musas c/v Pitágoras.
- **Tetuán**, la zona verde en la Colonia Bellas Vistas, la ampliación de la calle Pinos Alta, la parcela de equipamiento en el desarrollo de las cocheras de la EMT, y el ajuste de las alineaciones en el Ensanche Marqués de Viana.
- **Usera**, la zonas verde en la calle del Censo.
- **Villa de Vallecas**, la parcela para equipamiento en la calle Sierra Gorda, la zona verde junto al cementerio de Vallecas y la calle Pico de la Cierva, y la parcela para Parque de Bomberos en la calle Pozo del Tío Raimundo.
- **Villaverde**, la parcela deportiva en Los Rosales, la zona verde en la calle Godelia y la parcela de equipamiento en la calle Escribano c/v Camino Viejo de Leganés.

Además, se obtendrá y reordenará el aparcamiento en superficie de la calle Pío XII para construir un aparcamiento subterráneo y un equipamiento deportivo para el barrio.

URB

# 1 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE

Línea Estratégica

## Medida 1.6

### REEQUILIBRIO DE LOS DISTRITOS MEDIANTE LA GESTIÓN DE SUELOS PARA OBTENER EQUIPAMIENTOS, ZONAS VERDES Y VIARIOS

#### Proyecto

#### P2. Obras de urbanización para la recualificación de suelos adquiridos y obtenidos.

**Unidad responsable:**

D. G. de Gestión Urbanística.

**Unidades implicadas:**

S. G. de Urbanizaciones / Servicio de Urbanizaciones en Suelo Público.

**Descripción:**

Ejecutar las obras de urbanización de suelos municipales adquiridos u obtenidos. Entre las obras que se realizarán se encuentran la urbanización de las Áreas de Rehabilitación Integral, la urbanización del Área de Planeamiento Remitido APR 13.01 "Sierra Toledana", las obras de borde en la Gran Vía de Villaverde, la Colonia Borja 1 "La Fuerza", la Viña de Entrevías (1ª fase), la Unidad Vecinal 4 de Entrevías (2ª y 3ª fase), la Plaza Cívica de San Blas, la Colonia Militar "Cuatro Vientos", Arroyo Meaques, y la Colonia Militar "Campamento". Obras que se desarrollarán siguiendo criterios de sostenibilidad urbana para la mejora del medio ambiente y de la calidad de vida de los ciudadanos.



ARP Lavapiés. Ampliación Sector I	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	15.710.953 €				
Urbanización					
ARP San Cristóbal de los Ángeles	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	8.020.243 €				
Urbanización					
ARP Sierra Toledana	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	5.500.000 €				
Urbanización					
Obras de borde de Gran Vía de Villaverde	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	A determinar				
Urbanización					
Colonia Borja 1 "La Fuerza"	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	1.164.999 €				
Urbanización					

# PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE 1

Línea Estratégica

# URB

<b>La Viña de Entrevías (1ª fase)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<i>Presupuesto estimado</i>			340.076 €		
<i>Urbanización</i>					
<b>Unidad Vecinal Nº4 Entrevías (2ª y 3ª fase)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<i>Presupuesto estimado</i>			172.060 €		
<i>Urbanización</i>					
<b>Plaza Cívica</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<i>Presupuesto estimado</i>			506.162 €		
<i>Urbanización</i>					
<b>Cuatro Vientos</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<i>Presupuesto estimado</i>			1.098.637 €		
<i>Urbanización</i>					
<b>Campamento</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<i>Presupuesto estimado</i>			2.890.406 €		
<i>Urbanización</i>					
<b>Arroyo Meaques</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<i>Presupuesto estimado</i>			3.582.001 €		
<i>Urbanización</i>					



# URB

# 1 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE

**Línea Estratégica**

## Medida 1.6

### REEQUILIBRIO DE LOS DISTRITOS MEDIANTE LA GESTIÓN DE SUELOS PARA OBTENER EQUIPAMIENTOS, ZONAS VERDES Y VIARIOS

Proyecto



#### P3. Soterramiento de las cocheras de Metro.

**Unidad responsable:**

D. G. de Planeamiento Urbanístico.

**Unidades implicadas:**

S. G. de Planificación y Revitalización del Centro / Dep. de actuaciones públicas en el Centro Urbano.

**Descripción:**

Impulsar, en coordinación con Metro, los desarrollos urbanísticos que hagan viable el soterramiento de las cocheras de Metro de Plaza de Castilla, Plaza de las Ventas y Plaza de Cuatro Caminos, creando nuevos espacios libres y dotaciones de barrio.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>			150.000 €		
<i>Firma de Convenio entre Metro y Ayuntamiento</i>		█			
<i>Redacción de 3 Planes Parciales</i>		█	█		
<i>Tramitación Planes Parciales</i>			█	█	█


Por otro lado, se impulsarán las gestiones para desarrollar el traslado de las cocheras de la EMT en Ciudad Lineal al objeto de liberar el suelo, haciendo nuevas zonas verdes y dotaciones al distrito.



# PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE 1

Línea Estratégica

# URB

Proyecto 

## P4. Planes Especiales para mejorar la calidad ambiental y urbanística de los barrios con espacios interbloques.

**Unidad responsable:**

D. G. de Planeamiento Urbanístico.

**Unidades implicadas:**

S. G. de Planificación y Revitalización del Centro /  
S. G. de Planificación General y Periferia Urbana.

**Descripción:**

Rehabilitar y transformar los espacios interbloques de los polígonos A y C del distrito de Moratalaz con criterios medio ambientales y desarrollar los Planes Especiales que definan urbanísticamente la problemática de los espacios interbloques en los distritos de Ciudad Lineal, Puente de Vallecas, Vicálvaro, Retiro y Latina, con el fin de mejorar sus condiciones de habitabilidad y accesibilidad.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>			12.000 €		
<i>Redacción Plan Especial</i>	■				
<i>Tramitación Plan Especial</i>		■	■		

Proyecto 

## P5. Programa de cesiones y adscripciones de suelo dotacional a otras administraciones y áreas municipales para la ejecución de nuevos equipamientos.

**Unidad responsable:**

D. G. de Gestión Urbanística.

**Unidades implicadas:**

S. G. de Patrimonio Municipal del Suelo / Servicio de Inventariado del Suelo / Servicio Gestión de Suelos Patrimoniales / Servicio de Gestión de Suelos Dotacionales.

**Descripción:**

Construir nuevas dotaciones que incorporen soluciones sostenibles para revitalizar las zonas de la ciudad más degradadas o crear nuevos equipamientos en los desarrollos urbanos de la ciudad mediante la gestión del Patrimonio Municipal del Suelo a través de Convenios de cesión de parcelas municipales a administraciones del Estado o Autonómica, así como a las distintas áreas de Gobierno competentes, para la prestación de los servicios públicos.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>					
<i>Cesiones y adscripciones</i>		■	■	■	■



*Vista aérea del centro de negocios AZCA. TETUÁN.*

# DESARROLLAR UNA CIUDAD COMPETITIVA

## 2

Línea Estratégica

# URB

### Descripción

Crear un modelo de ciudad competitiva, con una economía fuerte, que atraiga y favorezca el desarrollo de nuevos espacios de actividades económicas y nuevas áreas de negocio.

### Destinatarios

Agentes económicos de la ciudad

#### Medida 2.1

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO, FINANCIERO Y DE MEJORA DE LOS SUELOS INDUSTRIALES Y DE ACTIVIDAD

#### Medida 2.2

CREACIÓN DE NUEVAS ÁREAS DE CENTRALIDAD

#### Medida 2.3

DESARROLLO DE LA NUEVA CENTRALIDAD DEL ESTE

# L2



URB

## 2 DESARROLLAR UNA CIUDAD COMPETITIVA

Línea Estratégica

### Medida 2.1

## PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO, FINANCIERO Y DE MEJORA DE LOS SUELOS INDUSTRIALES Y DE ACTIVIDAD

### Fundamentación

Adaptar los suelos industriales existentes en Madrid a las demandas de la actividad tecnológica, posibilitando la creación de nuevos Parques Tecnológicos en la ciudad que incorporen sistemas innovadores sostenibles.

### Destinatarios

Universidades y empresas que desarrollen su actividad económica en los ámbitos de la telecomunicación, la sanidad, la biotecnología, etc.

### Proyectos

**P1.** Nuevo parque científico- tecnológico de Villaverde.

**P2.** Desarrollo de los suelos industriales del Salobral.

**P3.** Recualificación de los suelos infraestructurales en Villaverde.



### Proyecto

#### P1. Nuevo parque científico-tecnológico de Villaverde.

##### Unidad responsable:

D. G. de Planeamiento Urbanístico.

##### Unidades implicadas:

S. G. de Planificación General y Periferia Urbana / Área de Gobierno de Economía.

##### Descripción:

Desarrollar los Planes Parciales de “Los Llanos” y “Los Agüados”, creando un nuevo Parque Tecnológico en la corona Sur de la ciudad, adoptando criterios sostenibles y medioambientales que conformen este nuevo espacio urbano como un lugar atractivo para la implantación de las empresas científico-tecnológicas.

	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	A determinar				
Análisis y estudios previos	■				
Plan Parcial		■	■	■	■
Gestión del Suelo			■	■	■
Urbanización			■	■	■



URB

## 2 DESARROLLAR UNA CIUDAD COMPETITIVA

Línea Estratégica

### Medida 2.2

## CREACIÓN DE NUEVAS ÁREAS DE CENTRALIDAD

### Fundamentación

El reequilibrio territorial de los distritos requiere intervenciones estratégicas que generen centralidades de actividad donde los ciudadanos puedan vivir y trabajar. De esta forma, el impulso de la actividad económica es primordial en los distritos que carecen de ella, lo que se consigue mediante operaciones urbanísticas para mejorar la capacidad económica madrileña y su posición en el contexto nacional e internacional.

Por otro lado, las instalaciones ferroviarias que actualmente soportan los terrenos de Abroñigal y Santa Catalina suponen una fractura de la ciudad que intensifica la que ha producido históricamente la M-30. La reordenación de estos suelos establecería un sistema ferroviario de Alta Velocidad y Cercanías que asigna un papel adecuado a las estaciones de Atocha, Chamartín, y Nuevos Ministerios y aborda las posibilidades de Abroñigal y Barajas, posibilitando la creación de una centralidad en los distritos de Puente de Vallecas, Arganzuela y Usera, lo que contribuye al reequilibrio territorial en la zona sur de Madrid, potenciando la sostenibilidad como ciudad compacta.

### Destinatarios

Todos los ciudadanos de Madrid, pero muy especialmente los vecinos de Puente de Vallecas.



### Proyectos

- P1. Desarrollo del APR 08.03 "Prolongación Castellana".*
- P2. Remodelación de Azca.*
- P3. Desarrollo urbanístico del sistema Ferroviario-Abroñigal.*

# DESARROLLAR UNA CIUDAD COMPETITIVA 2

# URB

Línea Estratégica

## Proyecto

### P1. Desarrollo del APR 08.03 "Prolongación Castellana".

**Unidad responsable:**

D. G. de Planeamiento Urbanístico.

**Unidades implicadas:**

S. G. de Planificación General y Periferia Urbana / D. G. de Gestión Urbanística.

**Descripción:**

Configurar un potente eje estructural que prolongue el Paseo de la Castellana hacia el Norte desarrollándolo como el área de negocios de la ciudad de Madrid, articulando el crecimiento de la corona Norte de la ciudad y ordenando e integrando nuevos espacios residenciales para viviendas protegidas y libres, nuevas dotaciones y zonas verdes realizadas incorporando criterios de sostenibilidad y accesibilidad universal. Se configurará así un nuevo soporte de la actividad terciaria direccional del sector financiero en Madrid y en España, caracterizando la posición de nuestra ciudad en el marco económico internacional.



Ortofoto del ámbito.

	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	A determinar				
Desarrollo del APR 08.03	[Red bar indicating development period]				

URB

## 2 DESARROLLAR UNA CIUDAD COMPETITIVA

Línea Estratégica

### Medida 2.2

## CREACIÓN DE NUEVAS ÁREAS DE CENTRALIDAD

Proyecto



### P2. Remodelación de Azca.

**Unidad responsable:**

D. G. de Planeamiento Urbanístico.

**Unidades implicadas:**

S. G. de Planificación y Revitalización del Centro / D. G. de Gestión Urbanística / Dep. de Actuaciones Públicas en el Centro Urbano.

**Descripción:**

Elaborar un documento de información, criterios y objetivos para redactar el planeamiento que regularice la remodelación de Azca con el objeto de revitalizar el ámbito delimitado por las calles de Orense, Paseo de la Castellana, Raimundo Fernández Villaverde y General Perón, fortaleciendo las actividades terciarias de oficinas y renovando el comercio y el ocio para su mejor integración urbana.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>			55.000 €		
<i>Redacción documentos de información, criterios y objetivos</i>	████████████████████				
<i>Redacción del Planeamiento</i>		██████████			
<i>Aprobación del Planeamiento</i>			██████████		





URB

## 2 DESARROLLAR UNA CIUDAD COMPETITIVA

**Línea Estratégica**

### **Medida 2.3**

### **DESARROLLO DE LA NUEVA CENTRALIDAD DEL ESTE**

#### **Fundamentación**

La organización de unos Juegos Olímpicos y Paralímpicos requiere establecer unas bases urbanísticas que posibiliten el desarrollo de este proyecto.

Para alojar la Villa Olímpica se necesita desarrollar una nueva centralidad en la zona este de Madrid, para lo cual se hace preciso establecer los parámetros urbanísticos que incorporen criterios sostenibles necesarios para disponer de las condiciones de ordenación y gestión de los suelos en el Este de la ciudad.

#### **Destinatarios**

Todos los ciudadanos de Madrid y sus visitantes.

#### **Proyectos**

**P1.** Desarrollo y ejecución del UPN 4.03 “Nueva Centralidad del Este” para la ejecución de la Villa Olímpica.



Propuesta Villa Olímpica para la candidatura Madrid 2012.

# DESARROLLAR UNA CIUDAD COMPETITIVA 2

Línea Estratégica

URB

## Proyecto

### **P1. Desarrollo y ejecución del UPN 4.03 “Nueva Centralidad del Este” para la ejecución de la Villa Olímpica.**

#### Unidad responsable:

Coordinación General de Urbanismo / D. G. de Planeamiento Urbanístico / D. G. de Gestión Urbanística.

#### Unidades implicadas:

S. G. de Planeamiento General y Periferia Urbana / S.G. de Urbanizaciones en Suelo Público / Servicio de Urbanizaciones en Suelo Público.

#### Descripción:

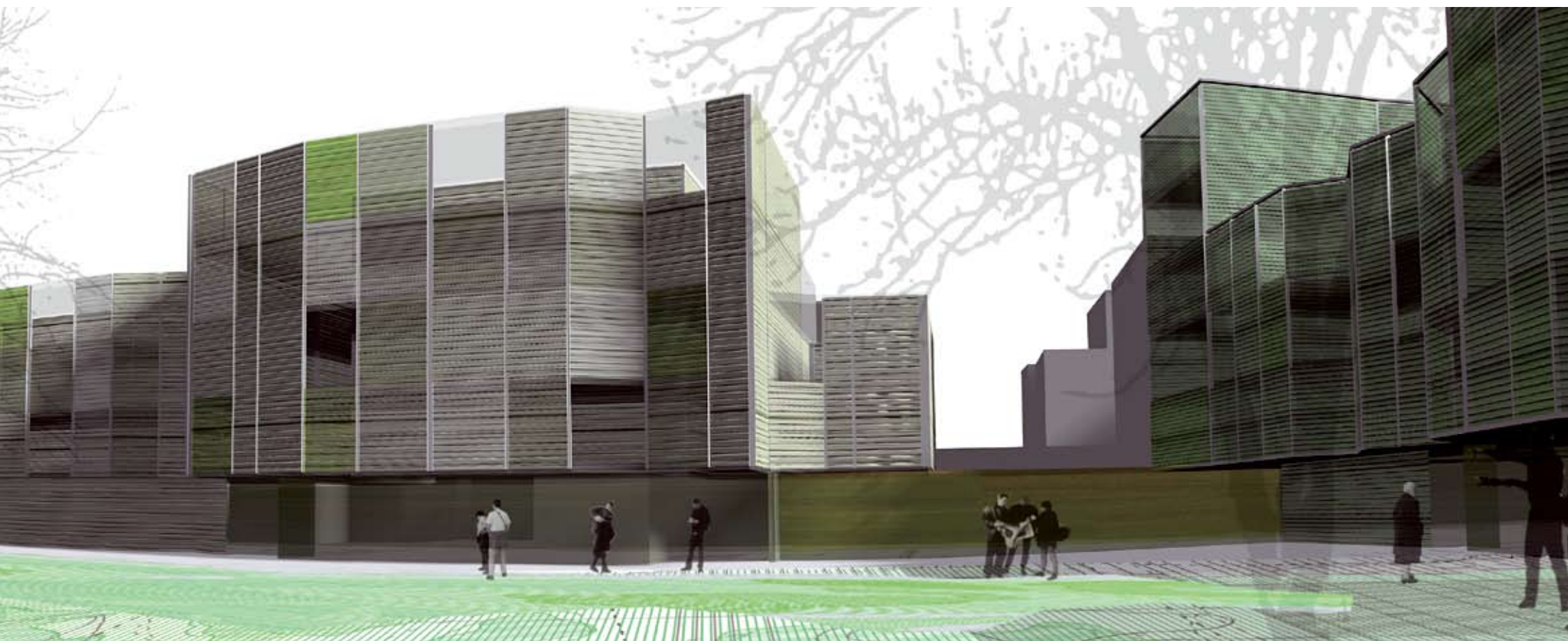
Desarrollar, aprobar y gestionar el planeamiento del ámbito de la Villa Olímpica, con el objeto de establecer las reservas de suelo necesarias para su implantación, estudiando las alternativas para su reutilización y reconversión una vez finalicen los Juegos con la imprescindible incorporación de criterios de sostenibilidad.

	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado			190.000 €		
Modificación PGOM, Plan de Sectorización, Plan Parcial					



Vista aérea del ámbito destinado a Villa Olímpica. SAN BLAS.





*Reordenación urbana de las antiguas Cocheras de la EMT en Bravo Murillo. TETUÁN.*

# IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA

# 3

Línea Estratégica

# URB

## Descripción

Llevar a cabo todas aquellas acciones que incrementen y mejoren la calidad de las viviendas existentes, atendiendo a las nuevas necesidades residenciales y de mejora del medio ambiente, de manera que los ciudadanos puedan optar a una vivienda sostenible, digna y adecuada.

El objetivo es mejorar las condiciones residenciales y la habitabilidad de las viviendas y edificios en el centro y los núcleos consolidados, con incorporación de sistemas de ahorro energético y de agua y reducciones de CO2, así como atender a las nuevas necesidades residenciales surgidas como consecuencia de los cambios económicos, sociales, criterios medioambientales y demográficos.

## Destinatarios

Jóvenes, mayores y ciudadanos en general

### Medida 3.1

**CUALIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PAISAJE URBANO**

### Medida 3.2

**REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MADRID**

### Medida 3.3

**FOMENTO DE LA DISCIPLINA URBANÍSTICA COMO MEDIDA CORRECTIVA DEL MODELO URBANO**

### Medida 3.4

**AGILIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA CONCESIÓN DE LICENCIAS**

### Medida 3.5

**CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE SOSTENIBILIDAD URBANA PARA LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**

# 3

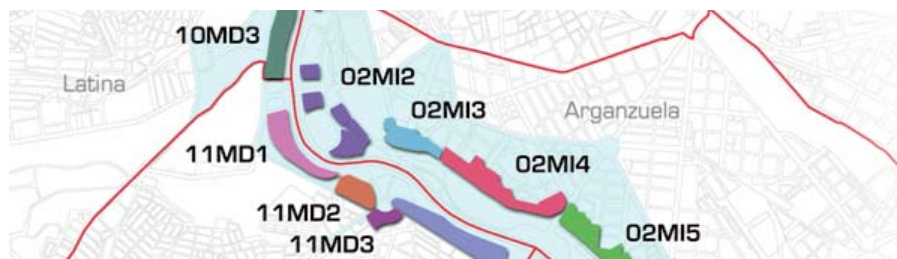


# IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA

3

URB

Línea Estratégica



Proyecto



## P2. Plan de mejora de la escena urbana en el entorno del río Manzanares y la Avenida de Portugal.

### Unidad responsable:

Coordinación General de Urbanismo.

### Unidades implicadas:

D. G. de Planeamiento Urbanístico / S. G. de Planificación y Revitalización del Centro / D. de Actuaciones Públicas en el Centro Urbano.

### Descripción:

Elaborar un plan de mejora para las viviendas y fachadas del entorno del río Manzanares y la avenida de Portugal que delimite los ámbitos sobre los que actuar, desarrollando los instrumentos de planeamiento, los mecanismos de gestión y las compensaciones necesarias para tal fin, apoyándonos en las actuaciones de las Áreas de Rehabilitación Sostenible.

	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado			270.000 €		
Convocatoria del concurso					
Redacción de trabajos técnicos					

Proyecto

## P3. Plan Especial del tramo norte del Manzanares.

### Unidad responsable:

D. G. de Planeamiento Urbanístico.

### Unidades implicadas:

S. G. de Planificación General y Periferia Urbana.

### Descripción:

Desarrollar y tramitar el Plan Especial previsto en el Plan General que complementa al proyecto Madrid Río, para la configuración de un eje medioambiental de 3.000 hectáreas.

	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado					
Aprobación definitiva Plan Especial					

Proyecto

## P4. Plan Especial de la finca Vista Alegre.

### Unidad responsable:

D. G. de Planeamiento Urbanístico.

### Unidades implicadas:

S. G. de Planificación General y Periferia Urbana.

### Descripción:

Convenir con la Comunidad de Madrid, propietaria de los suelos de la Finca Vista Alegre, para desarrollar un Plan Especial sobre la misma calificada de uso dotacional de equipamiento singular y protegida por los Catálogos de Edificios y de Parques y Jardines Históricos, con el objeto de integrarla en el distrito recuperando los valores históricos y ambientales del recinto, generando así nuevas dotaciones no sólo para el distrito sino también para la ciudad.

URB

# 3 IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA

Línea Estratégica

## Medida 3.1

### CUALIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PAISAJE URBANO

#### P4. Plan Especial de la finca Vista Alegre.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>			112.000 €		
<i>Redacción del Plan Especial</i>		■			
<i>Tramitación del Plan Especial</i>			■		

#### Proyecto



#### P5. Puesta en funcionamiento de la Comisión de Calidad Urbana

##### Unidad responsable:

Coordinación General de Urbanismo.

##### Unidades implicadas:

D.G. Paneamiento Urbanístico/ S.G. Planificación y Revitalización del Centro/ S. G. de Planificación General y Periferia Urbana / D.G. Gestión Urbanística

##### Descripción:

La Comisión de Calidad Urbana, tendrá la finalidad de establecer los criterios generales y definir las directrices de actuación que deban seguir todos los servicios municipales, incluida la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural, en los elementos que componen el diseño de la ciudad, entendida como patrimonio cultural, siguiendo cánones de calidad estética, creativa y material, accesibilidad, calidad y sostenibilidad ambiental.

- Fijar las líneas generales de actuación sobre el Patrimonio histórico-artístico y natural existente, las nuevas construcciones, obras de ingeniería, el mobiliario, jardinería y arbolado y los diversos aspectos

que forman parte de la escena urbana. A estos efectos y debidamente motivada, la Comisión podrá recabar el conocimiento de cualquier asunto atribuido a la competencia de la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural.

- Dirigir, planificar y coordinar las acciones referentes a los elementos que componen el diseño de la ciudad, impulsando la redacción y aprobación de un Plan Director del Paisaje Urbano que, contando con un equipo de expertos, diseñe acciones estratégicas por ámbitos, distritos o barrios de la Ciudad.
- Efectuar el seguimiento y controlar la evolución de las actuaciones referentes a esta materia.
- Proponer las iniciativas para adaptar la normativa municipal a los criterios de Calidad Urbana.
- Promover cuantas acciones sean necesarias para que al paisaje urbano de la ciudad de Madrid se le reconozca la máxima calidad, tanto en las actuaciones públicas como en las desarrolladas en el ámbito privado, involucrando a los agentes culturales, económicos, sociales y a los ciudadanos en general
- Proponer medidas de fomento e incentivos de todo tipo para conseguir incorporar la máxima calidad creativa y material en el paisaje de la ciudad de Madrid.
- Impulsar la gestión, control y coordinación de las actuaciones con las distintas Áreas de Gobierno y demás órganos municipales competentes en esta materia.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>					
	<i>Sin coste municipal directo</i>				
<i>Constitución</i>		■			
<i>Desarrollo y funcionamiento</i>			■	■	■

# IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA 3

URB

Línea Estratégica

Medida 3.2

## REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA



Fundamentación

Acomodar el Planeamiento General y sus instrumentos de desarrollo a la propuesta global de actuaciones urbanísticas previstas. Para que las políticas iniciadas se consoliden y tengan continuidad, se debe revisar el Plan General de Ordenación Urbana, de forma que se garantice y ofrezca seguridad jurídica al modelo de ciudad propuesto.

Destinatarios

Todos los ciudadanos en general

Proyectos

P1. 1ª Fase de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

Proyecto



P1. 1ª Fase de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

- Unidad responsable:**  
Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda / Coordinación General de Urbanismo.
- Unidades implicadas:**  
D. G. de Planeamiento Urbanístico / D. G. de Gestión Urbanística / D. G. de Ejecución y Control de la Edificación.
- Descripción:**  
La revisión del Plan se realizará por fases, como permite la Ley del Suelo. En la primera de las fases se revisará el Suelo Urbano, buscando soluciones a las zonas más problemáticas de la ciudad consolidada. En una segunda fase se revisarán las Normas Urbanísticas, integrando todas las modificaciones generadas durante los últimos años, y adaptandolas a la legislación vigente. La revisión del Plan debería permitir: la revisión de los procedimientos de gestión del suelo urbano consolidado, el estudio de los barrios de bloque abierto para diagnosticar sus carencias y planificar las actuaciones urbanísticas correspondientes, el estudio y modificación de la normativa urbanística sobre edificios singulares, la reconfiguración del sistema dotacional, la incorporación de criterios para mejora del medio ambiente, y la introducción de nuevas tipologías de vivienda.

	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	A determinar				
Revisión PGUUM					

URB

# 3 IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA

Línea Estratégica

## Medida 3.3

### FOMENTO DE LA DISCIPLINA URBANÍSTICA COMO MEDIDA PARA DESARROLLAR UN MODELO URBANO JUSTO Y EQUILIBRADO

#### Fundamentación

La inspección urbanística contribuye a la protección del medio ambiente urbano e incluso a su restablecimiento en caso de verse alterado.

#### Destinatarios

Ciudadanos en general y agentes económicos en particular.

#### Proyectos

- P1. Plan Director de disciplina urbanística.
- P2. Implantación de líneas de coordinación con las juntas municipales para unificación de criterios.

Proyecto



#### P1. Plan Director de disciplina urbanística.

**Unidad responsable:**

D. G. de Ejecución y Control de la Edificación.

**Unidades implicadas:**

S.G. de Control de la Edificación / Servicio de Disciplina Urbanística.

**Descripción:**

Articular un instrumento que rebasa la aplicación rutinaria de la normativa urbanística e impulsa toda forma de acción administrativa dirigida a objetivos precisos y a la adecuada difusión de los mismos.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>	<i>Sin coste municipal directo</i>				
<i>Elaboración</i>	█				
<i>Tramitación / Aprobación</i>		█			
<i>Aplicación</i>			█	█	█

# IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA 3

Línea Estratégica

URB

Proyecto



## P2. Implantación de líneas de coordinación con las juntas municipales para unificación de criterios.

**Unidad responsable:**

D. G. de Ejecución y Control de la Edificación.

**Unidades implicadas:**

Servicio de Disciplina Urbanística / Juntas Municipales de Distrito.

**Descripción:**

Poner en marcha instrumentos de mejora de la inspección y tramitación de expedientes, planificando los controles de la ciudad. Dictado de instrucciones como elemento unificador de criterios. Adaptación continua de las líneas de coordinación. Establecimiento de cauces adecuados de coordinación con Juntas Municipales. Seguimiento continuo en el tiempo.

	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	Sin coste municipal directo				
Elaboración / Aplicación	[Red bar indicating activity from 2007 to 2011]				



Nueva Junta Municipal del distrito de Retiro.



URB

# 3 IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA

Línea Estratégica

## Medida 3.4

### AGILIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA CONCESIÓN DE LICENCIAS

#### Fundamentación

Facilitar, simplificar y agilizar la normativa municipal mediante la revisión continua de la Ordenanza Especial de tramitación de licencias urbanísticas.

#### Destinatarios

Ciudadanos de Madrid.

#### Proyectos

- P1. *Modificación de la ordenanza de tramitación de licencias urbanísticas.*
- P2. *Continuar con la implantación del sistema de calidad en la tramitación de licencias.*



#### Proyecto



#### P1. *Modificación de la ordenanza de tramitación de licencias urbanísticas.*

##### Unidad responsable:

D. G. de Ejecución y Control de la Edificación.

##### Unidades implicadas:

S. G. de Edificación.

##### Descripción:

Redactar y aprobar las modificaciones de la ordenanza de tramitación de licencias urbanísticas que faciliten la obtención de los permisos necesarios, simplificando, flexibilizando, agilizando y reduciendo en lo posible los plazos de los procesos administrativos.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>	<i>Sin coste municipal directo</i>				
<i>Elaboración</i>		■			
<i>Tramitación / Aprobación</i>			■		
<i>Aplicación</i>				■	

# IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA 3

Línea Estratégica

URB

Proyecto



## P2. Continuar con la implantación del sistema de calidad en la tramitación de licencias.

### Unidad responsable:

Subdirección General de Régimen Jurídico.

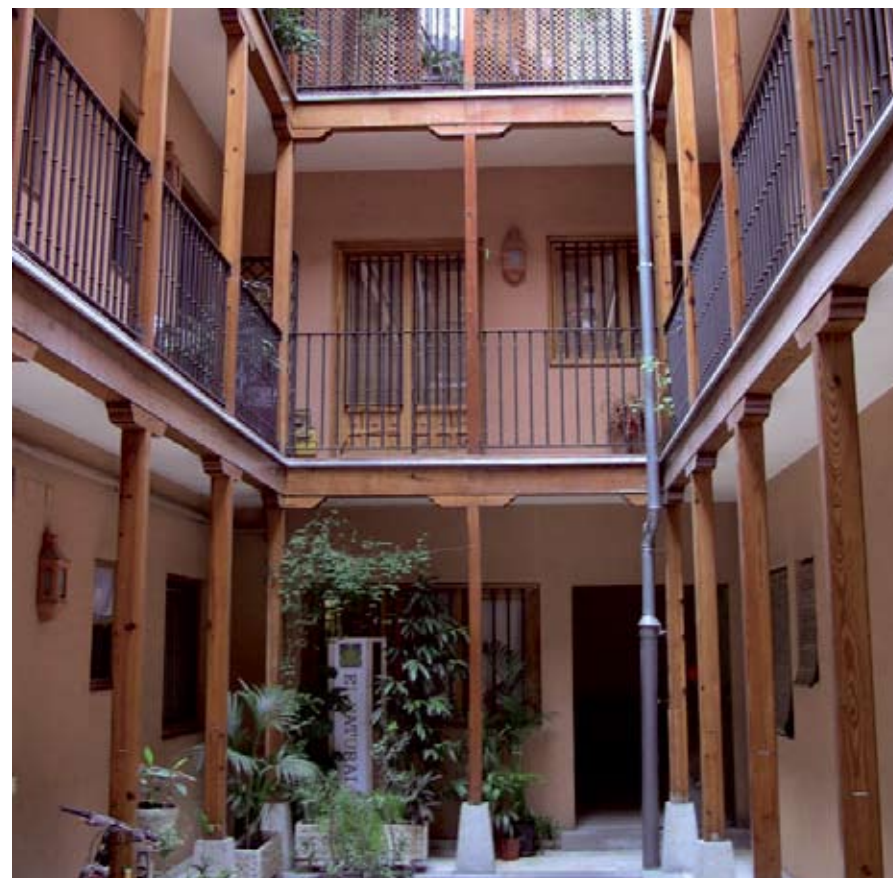
### Unidades implicadas:

D.G. de Ejecución y Control de la edificación.

### Descripción:

Desarrollo y mejora del sistema de calidad que evalúa la implantación de la Ordenanza de licencias, además de proponer mejoras en los procesos y criterios de homogeneización del Ayuntamiento.

	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	A determinar				
Elaboración		■			
Tramitación / Aprobación		■	■		
Aplicación			■	■	■



Rehabilitación de corrala. Amparo 62.

URB

# 3 IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA

Línea Estratégica

## Medida 3.5

### CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE SOSTENIBILIDAD URBANA PARA LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

#### Fundamentación

Crear una sección denominada unidad de sostenibilidad urbana que controle y supervise la incorporación de criterios de sostenibilidad en el planeamiento urbanístico, para dotar de una mayor calidad medioambiental los espacios públicos y facilitar la adecuada orientación de la edificación, en aras de un mayor ahorro de energía, del agua, reducciones de CO2, protección contra el ruido y preservar la naturaleza, para una mayor calidad y habitabilidad de las viviendas.

#### Destinatarios

Ciudadanos de Madrid.

#### Proyectos

**P1.** Creación de la unidad de sostenibilidad urbana.

**P2.** Elaboración de una acción estratégica de sostenibilidad urbana

Proyecto



#### P1. Creación de la unidad de sostenibilidad urbana.

##### Unidad responsable:

Coordinación General de Urbanismo

##### Unidades implicadas:

D. G. de Planeamiento Urbanístico / D. G. de Gestión Urbanística.

##### Descripción:

Se incorporarán criterios de sostenibilidad tanto en la fase de planeamiento urbanístico como en la fase de ejecución de los edificios. Así los planeamientos deberán contemplar aspectos de la topografía, composición del suelo, vegetación, especies autóctonas, orientación, climatología, aguas ..., con el fin de adaptarse al medio, alterándolo lo menos posible el medio natural, potenciando y mejorando el paisaje urbano y el entorno.

El diseño urbano considerará fundamental las condiciones climatológicas, soleamiento, lluvias y vientos dominantes, para una adecuada orientación de los edificios, para permitir y fomentar la captación solar pasiva en las viviendas. La utilización de materiales de la zona, reciclables y reciclados, y la aplicación de los sistemas constructivos eficientes, con incorporación de sistemas centralizados de instalaciones tanto del agua caliente como de la calefacción, de tal forma que se disminuyan las emisiones contaminantes a la atmósfera. Un aspecto muy importante en los criterios de sostenibilidad es facilitar la accesibilidad universal a todas las personas, dotando a los edificios y a su entorno de las adecuadas instalaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanas y de movilidad en general, con sistemas de transportes adaptados a las personas con movilidad reducida. Un urbanismo preocupado por el medio ambiente facilitará edificaciones sostenibles y más económicas.

	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Presupuesto estimado</i>	<i>Sin coste municipal directo</i>				
<i>Elaboración</i>					
<i>Tramitación / Aprobación</i>					
<i>Aplicación</i>					

# IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA 3

# URB

Proyecto



Línea Estratégica

## P2. Elaboración de una acción estratégica de sostenibilidad urbana

### Unidad responsable:

Coordinación General de Urbanismo

### Unidades implicadas:

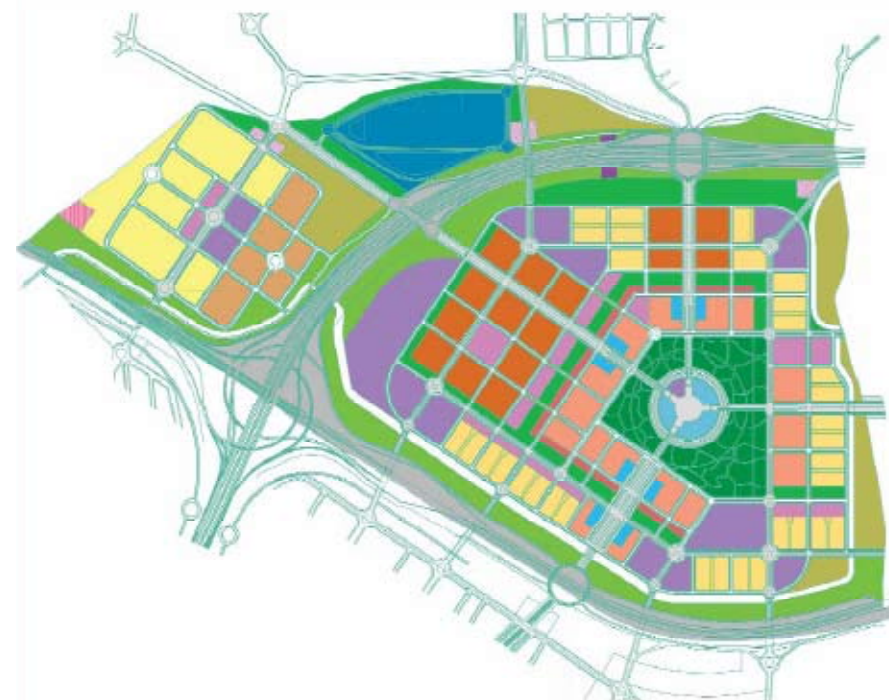
D. G. de Planeamiento Urbanístico / D. G. de Gestión Urbanística.

### Descripción:

Elaboración de una estrategia de sostenibilidad urbana, innovando en la aplicación de nuevas técnicas e instrumentos para el incremento progresivo de la sostenibilidad urbana, aplicando criterios eficientes, con políticas activas en la ordenación del territorio, usos del suelo, consumo de energía y materiales ... para conseguir que los desarrollos urbanísticos elaborados o aprobados por el Ayuntamiento, cumplan los más altos criterios de sostenibilidad.

La estrategia de sostenibilidad urbana, será un elemento a tener en cuenta en las diferentes fases del desarrollo urbanístico, desde la planificación hasta la ejecución final con la construcción de los edificios, que deberán contemplar el empleo de materiales certificados, aplicación de criterios eficientes en el diseño de las instalaciones, con utilización de la energía solar, buenas orientaciones, centralización de las instalaciones de calefacción y agua caliente, y otros aspectos que contribuyan a la disminución de las emisiones de CO2 .

El uso del suelo urbano consolidado, con operaciones de rehabilitación urbana en el centro de la Almendra Central, fomentará el ahorro en el consumo de suelo urbanizable, mejorando los datos de la huella ecológica de la ciudad de Madrid.



	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto estimado	Sin coste municipal directo				
Elaboración		■			
Tramitación / Aprobación			■		
Aplicación			■	■	■